



COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 105/MMGC/15.

Cargo: Subgerencia Operativa de Auditoría de Sistemas

Sindicatura General de la Ciudad

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.

Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de abril de 2015, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 105/MMGC/15, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 105/MMGC/15, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Nivel Educativo	Título universitario de grado (Excluyente)	Principal	Lic. en Sistemas de Información, Cs. de la Computación, Informática o Ingeniería en Sistemas.
		Alternativos	Contador Público Nacional, Lic. en Administración y/o Lic. en Administración Pública.
Experiencia Laboral Acreditada	Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia desempeñándose en áreas de auditoría ya sea en la administración pública y/o firmas de auditoría externa. (Excluyente)		
	Contar con experiencia en la conducción de equipos de trabajo. (Excluyente)		
<ul style="list-style-type: none">• Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.• Ley N°70. Sistema de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad. Normativa modificatoria, complementaria y reglamentaria.• Ley N° 2095. Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad de Buenos Aires. Normativa modificatoria, complementaria y reglamentaria.• Decreto N° 1510/GCBA/97: Procedimiento Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normativa modificatoria, complementaria y reglamentaria.			

<p>Conocimientos técnicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 471. Ley de Relaciones Laborales en la Administración Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. • Resolución N° 4/SGCBA/11: Estatuto del Personal de la Sindicatura General de la Ciudad. • Resolución N° 76/SGCBA/14: Modifica la Estructura Orgánico Funcional de la Sindicatura General de la Ciudad. • Resolución N° 123/SGCBA/12: Aprueba el procedimiento para elaboración de la planificación de auditorías. • Resolución N° 124/SGCBA/12: Aprueba el instructivo para la confección de Planes de acciones correctivas de desvíos y/o irregularidades. • Resolución N° 125/SGCBA/12: Aprueba el instructivo para rúbrica de libros. • Resolución N° 71/SGCBA/11: Aprueba el procedimiento de comunicaciones y documentación de la Sindicatura General de la Ciudad. • Resolución N° 124/SGCBA/14: Aprueba el Procedimiento de Cierre de Ejercicio. • Resolución N° 42/SGCBA/09: Aprueba el Manual de Estilo de los Organismos de Control Interno de la Ciudad de Buenos Aires. • Resolución N° 160/SGCBA/06: Aprueba las Normas de Auditoría Interna. • Manual de Auditoría Interna, aprobado por Resolución N° 25/SGCBA/07 (BOCBA N° 2654, 28/03/2007). • Manual de Control Interno de la Sindicatura General. (Anexo de la Resolución N° 31/SGCBA/2002). • Resolución N° 96/SGCBA/11: Sistema de Gestión de Calidad conforme Normas ISO 9001:2008. • Técnicas de Ingeniería Social. • Métodos de Auditoría de fuentes de datos abiertas. • Sistemas de Minería de Datos y Business Intelligence. COBIT. • Mejores prácticas – ITIL. • Normas ISO 27.000. • Resolución N° 177/ASINF/13: Aprueba Marco Normativo Tecnología de Información.
<p>Nivel informático</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Windows Office. • Sistemas integrados de gestión administrativa y financiera. • Sistemas de Administración de archivos/Documentos Electrónicos. • Software de Business Intelligence. • Lenguaje SQL.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

....

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 105/MMGC/15, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
3. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días 17 y 20 de abril de 2015, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día 4 de mayo de 2015, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Hebe Martínez
Miembro Titular

Víctor Palacios
Miembro Titular

Florencia Scavino
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

**Concurso Público Abierto
(Resolución N° 105/MMGC/15)**

**Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos**

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Alonso, Ariel	24616480
2	Cristian D., Catena	23090792
3	Di Iorio, Jose Pablo	26329363
4	Digioia, Natalia	24561117
5	Doder, Griselda Jesica	29365435
6	Garibotti, Ana Laura	24068668
7	Grigera, Gustavo	28080811
8	Tordó, Andrea Carina	26849417
9	Varlaro, Gustavo Daniel	27087657
10	Zakhem, Yamila Ariadna	33206688



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 105/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Cristian D., Catena	23090792
2	Di Iorio, Jose Pablo	26329363
3	Digioia, Natalia	24561117
4	Doder, Griselda Jesica	29365435
5	Grigera, Gustavo	28080811
6	Tordó, Andrea Carina	26849417
7	Varlaro, Gustavo Daniel	27087657
8	Zakhem, Yamila Ariadna	33206688



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Concurso Público Abierto
(Resolución N° 105/MMGC/15)**

**Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos**

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Alonso, Ariel	24616480
2	Garibotti, Ana Laura	24068668